

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MALLIAFEC S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del veintinueve de marzo del dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía, **MALLIAFEC S.A.**, ubicada en Guayaquil, **MARACAIBO No. 4801 Y CALLE 25AVA**, se reúnen los accionistas de la Compañía **MALLIAFEC S.A.**, que representa la totalidad del capital suscrito y pagado, a saber: Sra. **HERNANDEZ ORDOÑEZ PATRICIA MARINA DEL ROCIO**, propietaria de **SETECIENTAS NOVENTA Y DOS ACCIONES** de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, **VILLACIS ALI MARCELO MAURICIO**, propietario de **OCHO ACCIONES** de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Preside ésta Junta la titular Sra. **HERNANDEZ ORDOÑEZ PATRICIA MARINA DEL ROCIO** y actúa de Secretario el señor **NICOLÁS OSORIO GONZÁLEZ**. El secretario procede a elaborar la lista de los asistentes, dejando constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado, por lo que existe el quórum necesario para que se lleve a cabo esta Junta, la misma que se realiza sin convocatoria previa de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías. El presidente manifiesta a los presentes que deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Dar lectura y aprobar el Informe del Administrador;
- 2.- Dar lectura y aprobar el informe del Comisario; y,
- 3.- Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Presidente declara instalada la sesión y pone en consideración de los asistentes el primer punto del orden de día, que es el siguiente:

1.- Aprobar el informe del Administrador, a continuación el Presidente solicita que se de lectura al informe del Administrador, seguidamente se da lectura al informe, el mismo que es aprobado por unanimidad, luego se pasa a tratar el segundo punto que dice:

2.- Aprobar el informe del Comisario:

Toma la palabra el Secretario y procede a dar lectura al informe del Comisario, luego de las deliberaciones del caso. Se aprueba por unanimidad el mencionado informe.

A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día.

3.- Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y manifiesta a los asistentes que en año la compañía no tuvo ninguna actividad, esperando que el próximo año cumpla con las actividades motivo de su constitución.- La Junta de Accionistas, luego del análisis y las deliberaciones del caso se resuelve por unanimidad Aprobar el Balance presentado, así como tomar en consideración las recomendaciones del Administrador.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, reinstalada la cesión el secretaria procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes quienes en señal de conformidad proceden a firmarla, con lo que termina la presente cesión.



**HERNANDEZ ORDOÑEZ PATRICIA
PRESIDENTE-ACCIONISTA**



**VILLACIS ALI MARCELO
ACCIONISTA**



**NICOLAS OSORIO G.
SECRETARIO**